

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 24 de junio de 2010***

ACTA N° 2

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel

II – Acta N° 2, del jueves 24 de junio de 2010

SUMARIO

Calendario de sesiones.....	1
Designación de un delegado por Orden para la lectura de Actas.....	3
Integración de Comisiones.....	4
Elección de Decano.....	7

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 24 de junio de 2010

Acta N° 2

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, Ignacio Amorín, Zaida Arteta, Yester Basmadján, Nelson Bracesco, Ernesto Cairoli, Adriana Cassina, Henry Cohen, Mariana Guirado, Alba Larre Borges, Gustavo Musetti, María Catalina Pérez y Mariela Vacarezza.

Por el orden de los egresados: Martín Barboza, Daniel Gindel, Carlos Hartmann, Pedro Koyounian, Matilde Miralles, Jorge Montaña, Irene Petit, Estela Puig y Martín Salgado.

Por el orden estudiantil: Santiago Artucio, Luis A. Balostro, Florencia De Polsi, Nicolás Echeverría, Fernanda Gómez, Luis Gómez, Martina Heredia, Victoria Meriles, Esteban Moreira, Juan Martín Nader y Tania Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

Calendario de sesiones

— Nos quedan algunas cuestiones de orden que resolver, como el calendario de sesiones, tal como establece el artículo 15 del Reglamento de la Asamblea del Claustro. En la sesión pasada se planteó cambiar el horario de las reuniones y consideramos que era conveniente pasar el tema para la sesión de hoy, dada la escasa concurrencia que había en aquel momento ya que estaba finalizando la sesión.

Hicimos consultas sobre los horarios más convenientes y en la Mesa llegamos a la conclusión de que había dos propuestas fundamentales. El jueves era el día en que la abrumadora mayoría de los claustristas podía reunirse. Quedó por definir si las reuniones iban a ser temprano en la tarde o a última hora. De todas formas, debe quedar claro que es muy difícil contemplar las actividades de cada uno de nosotros.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Obviamente aquí estamos para ser flexibles, no rígidos. Sin embargo, hace varios años que las asambleas del Claustro se vienen realizando los primeros y terceros jueves de cada mes, a la hora 13. Cuando me plantearon la posibilidad de integrar el Claustro -par-

típico desde la época de la Asociación de los Estudiantes de Medicina y luego como egresado por varios períodos- siempre respeté los horarios institucionales. No son reglamentarios ni obligatorios pero sí consuetudinarios. Lo consuetudinario es lo que da origen a las leyes. Jamás me planteé cambiar el día o la hora porque previamente había arreglado mi situación -bastante compleja porque estoy a 500 kilómetros de Montevideo- para aceptar el cargo. Eso no significa que no seamos contemplativos con gente que tiene su trabajo o su estudio.

De todas formas, personalmente considero que el hecho de sesionar los primeros y terceros jueves de cada mes es algo inamovible y no debería estar en discusión. Lo que sí se podría flexibilizar sería el horario. No podemos adaptar la institución a nosotros sino que nosotros debemos adaptarnos a la institución.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de sesionar los primeros y terceros jueves de cada mes.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Queda por definir el horario, es decir si va a ser temprano en la tarde o a última hora.

SEÑOR CAIROLI (Doc.)- Proponemos que las sesiones sean a la hora 17.

SEÑORA VACAREZZA (Doc.)- Quizá sería mejor que fuera más tarde. La mayoría habíamos acomodado nuestros horarios para venir los jueves de 13 a 15, pero para mí es imposible venir a la hora 17. Quizá sería mejor más al final del día.

SEÑORA LARRE BORGES (Doc.)- Mi situación es similar a la de la compañera. Desde siempre el horario del Claustro ha sido de 13 a 15. Yo no podría venir de ninguna manera a la hora 17. Quizá sí más tarde, pero no antes de la hora 19. Por supuesto que no se va a cambiar el régimen de sesiones por una persona.

SEÑORA PETIT (Eg.)- Quienes fuimos convocados por el Orden de Egresados para integrar la lista del Sindicato Médico del Uruguay al Claustro de la Facultad de Medicina aceptamos tomando en cuenta el horario tradicional de las sesiones. Si se cambia, deberemos convocar a los suplentes. Por supuesto que nadie es imprescindible, pero es difícil compatibilizar las actividades de todos. Me parece que vamos a seguir argumentando algunos que podemos y otros que no, por lo que deberíamos definirlo por mayoría.

SEÑOR ARTUCIO (Est.)- En la Asociación, cuando tratamos este punto, nos pareció importante determinar por qué se daba esta discusión. Al momento que aceptamos integrar este órgano de cogobierno tuvimos que analizar el hecho de poder concurrir a las sesiones en el horario habitual. Sabíamos que reglamentariamente existía la posibilidad de cambio de horario, de día y hasta de forma de sesionar. Antes de intentar un cambio de horario en función de los integrantes del Claustro, deberíamos ajustar los integrantes en función del horario que ya se venía dando. Desde un prin-

cipio nunca tomamos esto como un tema a considerar. Consideramos que la mejor alternativa desde el punto de vista de la Facultad y de los funcionarios que trabajan con nosotros es que se mantenga el día y la hora de sesión.

SEÑOR BRACESCO (Doc.).- Me preocupa que hace ya dos sesiones que estamos discutiendo este tema, cuando está fijada la elección del Decano para el 16 de julio. Si no nos ponemos de acuerdo rápidamente en la hora de sesión, la Facultad va a estar acéfala por un período importante. También debemos conformar las comisiones. Decidamos ya la hora de las sesiones y pasemos a otros temas. Por antigüedad en el Claustro les puedo contar que hace años las sesiones se hacían a las 8 de la mañana. Podríamos votar dos propuestas, sesionar a la hora 13 o a la hora 18. Nadie se va a negar a rediscutir el tema, pero es fundamental resolverlo ya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de sesionar a la hora 13.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Mayoría. (17 votos)

Se va a votar la propuesta de sesionar a la hora 18.

(Se vota)

—NEGATIVA.- (7 votos - 4 abstenciones)

—Queda establecido el calendario de sesiones de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina, los primeros y terceros jueves de cada mes, a la hora 13.

Designación de un delegado por Orden para la lectura de Actas

—A la Mesa le pareció conveniente preguntar a los anteriores Claustristas designados para leer las Actas si querían continuar. Por el Orden de Egresados el designado era el Dr. Jorge Luis Montaña.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Estoy de acuerdo en continuar realizando esa tarea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la designación del Dr. Montaña, por el Orden de Egresados, para leer las Actas.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR MOREIRA (Est.).- Proponemos al Br. Santiago Artucio, por el Orden Estudiantil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la designación del Br. Artucio como delegado para la lectura de las Actas, por el Orden Estudiantil.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR BRACESCO (Doc.).- Proponemos a la Prof. Dra. Ana Acuña, por el Orden Docente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la designación de la Prof. Dra. Ana Acuña, como delegada para la lectura de las Actas, por el Orden Docente.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Integración de Comisiones

— En la Mesa estuvimos analizando el funcionamiento de las Comisiones. Algunas ya estaban funcionando y se planteó la creación de otras nuevas. La propuesta de la Mesa es mantener tres grandes Comisiones: la de Plan de Estudios, la de Estructura Docente y la de Reforma Universitaria. En la medida que surjan otros temas, se podrán asignar personas de esas Comisiones para trabajar en esas áreas específicas.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- En el período pasado la que trabajó más fue la Comisión de Plan de Estudios, aunque la de Reforma Universitaria también hizo su aporte. Las otras no funcionaron. Si teníamos dificultades con el quórum del Claustro, imagínense con las Comisiones.

No voy a proponer formar otras Comisiones porque las que se plantearon son las Comisiones madres y a partir de ahí se pueden formar subcomisiones. La Comisión de Reforma Universitaria elaboró documentos interesantes que se pueden pedir a Secretaría. Tuvimos una jornada con los docentes, en el Instituto de Higiene, y el broche de oro fue la presencia del Rector Rodrigo Arocena, en un Claustro Abierto, mal llamado así porque todas las sesiones del Claustro son abiertas. Fue muy enriquecedor para todos el aporte del señor Rector. Invito a los Claustristas a que lean el Acta de esa asamblea, que es esclarecedora y sintética.

La reforma universitaria es un tema amplio, que hay que estudiar y entender. Mi planteo es crear una subcomisión dentro de la de Reforma Universitaria, sobre educación terciaria en el interior del país. La enseñanza universitaria está teniendo un desarrollo exponencial en el interior, si comparamos con lo que sucedía hace cinco o diez años. También está funcionando la Comisión Coordinadora del Interior, lamentablemente muy conocida por lo sucedido con la propuesta de la carrera completa de Medicina en Salto, ya que fue la que dio línea al Consejo Directivo Central sobre la postura negativa.

Ya se está hablando de los programas de enseñanza terciaria regionales y la Dirección General Jurídica está elaborando una carta orgánica para esas sedes regionales universitarias.

SEÑORA PIRES (Doc.).- En la Mesa se manejó la misma propuesta. Pareció lógico dejar las tres Comisiones que ya venían funcionando bien, y no agregar otras. Se propuso que la Comisión de Descentralización pasara a la de Reforma Universitaria, ya que es un capítulo importantísimo para la Facultad.

También se propuso que la Comisión de Plan de Estudios tuviera una subcomisión sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud, ya que es clave la inserción total de la Facultad de Medicina en dicho Sistema. Si eso no ocurre, va a ser difícil su inserción en el primer nivel de atención y en los demás niveles. Una forma de reforzar muchos aspectos de la Facultad en el futuro, en particular el Plan de Estudios, es integrarla al Sistema Nacional Integrado de Salud. Se propuso que quienes quisieran trabajar en ese tema lo hicieran desde la Comisión de Plan de Estudios. Luego estaba la Comisión de Investigación, que no funcionó muy bien.

SEÑOR NADER (Est.).- Nosotros propusimos una Comisión de Descentralización y se nos dijo que el tema se planteaba también dentro de la reforma universitaria. Sin embargo, entendemos que la descentralización que se debe discutir en la Comisión de Reforma Universitaria enfoca la de la Universidad en su conjunto. Hay que tener en cuenta que la Facultad de Medicina ya está parcialmente descentralizada en Salto, con la mitad de la carrera. O sea que una Comisión de Descentralización es necesaria para discutir ese tema, porque falta debate. Nos parece interesante que sea dentro de la Comisión de Plan de Estudios.

Con el nuevo Plan 2008, los estudiantes que dentro de tres años ingresen a lo que correspondería a los CICLIPA no podrían llevar a cabo la integración básico clínica en Salto porque allí solo se cuenta con la parte clínica. O sea que la inserción del nuevo Plan de Estudios con la carrera en el interior debe ir de la mano con el tema de la descentralización. Por lo tanto, la mejor propuesta es que haya una subcomisión de descentralización, derivada de la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑOR GÓMEZ (Est.).- Iba a plantear lo mismo que propuso el compañero Nader, la creación de una subcomisión de descentralización. Ya que este año no se comenzó con la carrera completa en Salto, debemos trabajar para lograr eso lo más rápido posible para que esta no exista solo en Montevideo.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Entiendo la visión de los estudiantes en cuanto a la descentralización. Sin embargo, ese tema depende mucho de quién sea el próximo Rector. El enfoque que da la reforma universitaria a la educación terciaria baja la jerarquía a los Servicios.

Aquí estamos en el Claustro de la Facultad de Medicina, pero se tiende a que Medicina, Enfermería, Odontología, Educación Física, etc. formen un área. Incluso se habla de la unificación de los Claustros y de los Consejos. Hay un planteo muy "revolucionario" -entre comillas- donde habría un Prorector del Área de la Salud.

Por supuesto que el Plan de Estudios tiene mucho que ver con la enseñanza en el interior. Existe una propuesta de un ciclo único inicial para toda el Área de la Salud que lamentablemente quedó en el papel. No tengo inconveniente en que esta subcomisión dependa de la Comisión de Plan de Estudios o de la de Reforma Universitaria, pero quiero dejar claro que el desarrollo de la Facultad de Medicina se está dando en forma diferente a lo que clásicamente conocemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea de la Mesa era no generar comisiones que no funcionaran sino plantear comisiones madre que trataran temas específicos. Además, si una comisión no tiene claro su objetivo de trabajo es muy difícil que funcione, y por eso no nos pareció conveniente compartimentar tanto. En determinadas áreas grandes se podría designar personas para que trabajaran aspectos específicos del tema, y que luego coordinaran con la comisión de dicha área para trabajar. Pero no debemos formar miles de comisiones que luego no funcionen.

El hecho de determinar dónde va a estar un área de trabajo u otra no me quita demasiado el sueño. Hay que poner a funcionar las comisiones y ver qué problemáticas tenemos. Además, en estas tres comisiones debemos definir el área de trabajo. En la Mesa se planteó que hay comisiones en las mismas áreas que están funcionando en Decanato, por lo que hay que definir claramente la línea de trabajo del Claustro y la de Decanato. Se trata de coordinar para no superponer las cosas porque, de lo contrario, no se avanza en las definiciones.

Nosotros integramos un órgano deliberativo, de ideas y definiciones. Tenemos un órgano de control y de trabajo diario, que es el Consejo de la Facultad. Este plantea el control de funcionamiento de lo que ya ha sido definido previamente en el Claustro y refrendado por el Consejo.

Estoy de acuerdo con que el grupo sobre Sistema Nacional Integrado de Salud esté dentro de la Comisión de Plan de Estudios. La descentralización está planteada en todas las áreas, ya sea a nivel global o específico de la Facultad. Por lo tanto, vamos a estar trabajando en ella desde varias áreas. La Comisión de Estructura docente es una necesidad planteada en la Mesa para hacer un trabajo de relevamiento -ya iniciado en Claustros anteriores- para ver cómo está integrada nuestra Facultad en materia docente. No hay una digitalización de esos datos por lo que no sabemos qué integración de Servicios tenemos, sus necesidades de cargos, etc. Muchas veces el Consejo ha resuelto en función del presupuesto y no en función de lineamientos ideológicos claros. Ese sería un tema de la Comisión de Estructura Docente.

SEÑOR NADER (Est.).- La subcomisión de descentralización puede estar dentro de la Comisión de Plan de Estudios pero eso no quita que en la Comisión de Reforma Universitaria se discutan temas vinculados. Sin embargo, eso se hará con un enfoque distinto. Por otro lado, ya existe una realidad porque la mitad de la carrera se está implementando en Salto. Hay que evaluar cómo está funcionando y aprovechar los recursos que ya están, de la mejor manera posible, porque la Universidad de la República invirtió en eso. Además, hay que pensar que la generación 2008 deberá tener la posibilidad de cursar en Salto, con su Plan. Hoy eso no se puede instrumentar.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- Toda esta discusión hay que darla en el seno de las comisiones. Ahora debemos resolver qué comisiones vamos a instrumentar. Luego habrá que tener todos estos aspectos presentes al momento de comenzar la discusión de los temas específicos. Sería bueno contar antes con los insumos del Claustro.

SEÑORA HEREDIA (Est.)- Podemos instrumentar las tres comisiones grandes y luego ver qué subcomisiones creamos, de acuerdo a la gente que quiera trabajar en los distintos temas. También habíamos planteado generar un grupo para trabajar sobre métodos de evaluación y sobre cómo se va a incorporar la Facultad de Medicina al Sistema Nacional Integrido de Salud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar la propuesta de la Mesa de crear tres Comisiones de trabajo: Plan de Estudios, Estructura Docente y Reforma Universitaria.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Elección de Decano

—A la Mesa le pareció conveniente fijar una fecha lo antes posible, en virtud de que estamos acéfalos, con un Decano interino. En primer lugar, debemos elevar una carta a cada uno de los Grado 5 de los Servicios, decanables, informando del tema y estableciendo una fecha límite para la recepción de propuestas. De ese modo, antes del día de la votación tendremos un panorama de quiénes serían los candidatos posibles. En segundo término, debemos resolver la realización de un Claustro abierto para dialogar con los decanables sobre sus propuestas.

SEÑORA CASSINA (Doc.).- ¿Hay muchos candidatos?

SEÑOR MOREIRA (Est.).- La propuesta de un Claustro abierto la llevamos nosotros a la Mesa con la idea de empezar a interiorizarnos más sobre el tema. En el Claustro anterior no quisimos empezar a tratarlo porque no nos correspondía. La propuesta es enviar una carta a todos los Grado 5 de la Facultad para que aporten a la discusión. No hablamos solamente de quienes quieran ocupar el cargo de Decano sino de todos quienes quieran plantear temas importantes. Por eso propusimos realizar una jornada de discusión con ellos. Manejamos como fecha posible el 8 de julio.

SEÑOR AMORÍN (Doc.).- ¿Hubo un planteo del Claustro a todos los decanables?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, lo que proponemos ahora es hacer esa comunicación, por un tema de orden y por más que la resolución pueda ser más rápida. Es de rigor que el Claustro haga este sondeo institucional. Además, debemos poner una fecha límite para la presentación de la propuesta. Eso no quiere decir que el mismo día de la elección no surja algún otro candidato, pero si lo hacemos previamente nos daría la posibilidad de conversar sobre las propuestas concretas y no solo sobre los nombres.

SEÑOR AMORÍN (Doc.).- Estoy de acuerdo con que la Asamblea del Claustro tome el tema y haga una comunicación formal a los Profesores decanables, pero hay que hacerlo rápidamente porque el 16 de julio está fijada la elección, con la concurrencia del señor Rector.

SEÑOR COHEN (Doc.).- Estoy de acuerdo en que debemos cumplir con los trámites formales y hacer una discusión lo más amplia posible. De to-

das formas, el hecho de que venga el Rector no quiere decir que se tenga que votar ese día. El Claustro se debe dar todas las instancias de discusión que considere necesarias.

Por otro lado, quiero aclarar al señor Presidente que la Facultad de Medicina no está acéfala. Tenemos un Decano interino.

SEÑORA ARTETA (Doc.).- Propongo que el tono de la consulta sea claro, en cuanto a saber si el Profesor está dispuesto a asumir el cargo de Decano. No se trata de saber sus ideas sobre qué debería ser un Decano sino si está dispuesto a asumir ese cargo. Si bien tenemos Decano interino, no es alguien elegido por el demos de la Facultad. No se trata de apurarnos. Debemos tomarnos el tiempo necesario para elegir Decano, pero no más. Habría que poner sobre la mesa los nombres para así jugar con todas las cartas a la vista y realizar una elección como se debe, conociendo a todos los candidatos.

Además, me parece bárbaro lo de realizar un Claustro abierto, aunque hubiera un solo candidato. Eso nos va a servir para conocer a quienes quieran ser Decanos. Debemos fijar una fecha para realizar esa reunión y otra como límite para recibir las propuestas de los decanables.

SEÑOR BRACESCO (Doc.).- El tema de cuándo o cómo pasa a ser secundario si consideramos que este es un nuevo Claustro. Por supuesto que vamos a tratar de lograr continuidad con el Claustro anterior, pero es fundamental enviar señales claras de cómo hacer las cosas. Es importante hacer una convocatoria a todos los Profesores. Hace años que en la Facultad de Medicina nos quejamos de la escasa participación de los docentes. Aprovechemos esta instancia para invitar a todos quienes quieran asumir la responsabilidad de Decano a que planteen sus puntos de vista. Además, hay que lograr que todos quienes tengan cargos de responsabilidad estén presentes en esa actividad. Pero es fundamental dar señales claras desde el Claustro sobre qué queremos hacer, integrando al resto de los compañeros que conviven en la Facultad y en los hospitales. Los estudiantes propusieron el 8 de julio como fecha posible para esta asamblea abierta. No sé si dan los plazos para enviar las notas y recibir las respuestas.

SEÑORA MERILES (Est.).- Desde la Asociación de los Estudiantes de Medicina venimos trabajando desde mayo en torno a este tema, mandando a todos los Grado 5 de las Clínicas una carta solicitándoles opinión sobre asuntos que consideramos importantes. Muchos opinaron porque consideraban que los temas eran importantes pero dejando en claro que no querían ocupar el cargo de Decano. Otros no contestaron y otros dijeron que estaban dispuestos a ocupar el cargo. Tuvimos una instancia de debate con tres de los Profesores que contestaron, pero eso no quiere decir que estuvieran de acuerdo con ser Decanos. Escuchamos las opiniones del Prof. Tomasina, del Prof. Radi y del Prof. Migliaro. La próxima semana la Asociación de los Estudiantes de Medicina va a realizar una asamblea general de estudiantes y allí recién se formalizará nuestra propuesta de Decano.

Es interesante que el Claustro haga algo más formal para discutir el tema y elaborar una propuesta. Dados los tiempos que tenemos, habría

que apresurarse porque la Facultad necesita contar con una persona que quiera ser Decano y ocupar ese lugar de responsabilidad. El Decano interino es alguien que ocupa el cargo como suplente y, aunque la Facultad no esté acéfala, es necesario resolver esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Elaboramos una carta para enviar a los Profesores Grado 5, que dice lo siguiente:

“La Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina le comunica que en el mes de julio del corriente se realizará la elección del Decano de nuestra Facultad. Por su calidad de Profesor Grado 5 Titular, está en condiciones de ser elegible como Decano (Art. 30 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República). Si es su voluntad aspirar a este cargo, sírvase comunicarlo a la Mesa del Claustro, enviando su propuesta de trabajo. Las mismas se recepcionarán en Sección Claustro de la Facultad o vía mail, a la dirección claustr@fmed.edu.uy, y se ruega entregarlas no más allá del 6 de julio de 2010”

SEÑOR AMORÍN (Doc.).- Insisto en que el 16 de julio puede surgir un decanable que nunca haya manifestado su opinión, y eso no violentaría ningún reglamento. Eso ya ha sucedido. Por eso yo no haría una convocatoria tan cerrada sino una reunión más en el estilo de lo que hizo la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Por supuesto que no va a venir nadie que no tenga ninguna aspiración. Me hubiese gustado escuchar al Dr. Radi para ver qué ideas tiene sobre la Facultad, más allá que fuese Decano o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de lo que plantea el Dr. Amorín, debemos adecuar la propuesta al trabajo que realizamos. Tenemos horarios de reunión y momentos de definición. No se trata de descontextualizar o poner fechas inamovibles sino de ordenar el trabajo para que podamos juntar las propuestas y luego realizar el Claustro abierto. Si no tenemos una fecha concreta, no podemos organizar el trabajo, más allá de que luego surjan otras propuestas que vamos a escuchar. Sin embargo, sería deseable que todos los planteos llegaran lo antes posible, para que los pudiéramos analizar como corresponde.

SEÑORA GUIRADO (Doc.).- La formalidad es que el día de la elección se presenten los candidatos y se vote. Los mecanismos que los Órdenes se den para definir qué candidatos presentan y votarlos serán los propios de cada Orden. De todas formas, es deseable para la Facultad que exista un proceso de discusión, enmarcado en los objetivos que fijemos para el próximo período. Probablemente los plazos no den para amplias discusiones, porque el 16 de julio viene el Rector y ese día se va a votar en base a las propuestas de los Órdenes.

Para ser candidato no alcanza con ser Grado 5 ni con querer serlo sino que es algún integrante del Claustro debe proponerlo y la persona aceptar. Podrá parecer más o menos democrático pero, por más que la persona se proponga, si no hay voluntad de los Órdenes de presentarlo ante el Claustro no va a ser candidato. Es bueno saber si alguien más aspira al Decanato porque quizá hay alguien que a ninguno se nos había ocurrido y puede ser un muy buen Decano. Pero debemos saberlo antes de la fecha fijada para la sesión en la que esto se va a definir. Además,

tener una fecha es bueno para que los Servicios sepan que se está en proceso de elección del Decano. Por supuesto que la carta está muy bien porque bienvenido sea que opinen todos y no solo los decanables, pero ahora debemos definir quiénes son los candidatos a ese cargo.

SEÑORA ARTETA (Doc.)- El Claustro abierto se debería realizar con quienes aceptaran la propuesta. Conozco Profesores que podrían ser muy buenos Decanos, que a mí me gustaría que lo fueran, pero no lo van a ser. La discusión puede ser buena pero debemos concretar, porque el tiempo es perentorio. Hay que fijar una fecha. Si luego alguien propone cambiarla, se analizará, pero hay que ceñirse a ciertos mecanismos.

SEÑOR ARTUCIO (Est.)- Una cosa es lo que hace el Orden Estudiantil como tal y otra lo que hace la Asamblea del Claustro. Se trajo a colación lo realizado por el Orden como ejemplo, pero el Claustro no tiene por qué proceder de la misma forma.

Si bien en la Ley Orgánica no está estipulado que deba haber un procedimiento determinado para la elección del Decano y los nombres puedan surgir en la misma sesión electiva, consideramos que como Claustro podemos darnos un marco formal. Estamos de acuerdo en que haya una fecha límite para que se presenten los candidatos, y nos parece adecuada la del 6 de julio. La Asamblea del Claustro debe convocar a aquellos que expresen su voluntad de ser Decanos, así como sus lineamientos de trabajo. Es cierto que la elección podría no resolverse el día fijado, pero eso solo ocurriría si los votos no alcanzaran el mínimo necesario para elegir a un candidato. Esto daría lugar a otra sesión electiva, en la que no se podrían presentar nombres nuevos sino que habría que elegir entre los dos candidatos mas votados.

SEÑOR COHEN (Doc.)- Estoy de acuerdo en poner una fecha límite. Sin embargo, tengo temores sobre cómo se va a distribuir la carta y cuándo llegará a los más de 70 Profesores. Antes se dijo que la Asociación de los Estudiantes de Medicina había enviado una carta a los Profesores Grado 5. Yo nunca recibí ninguna. Debemos asegurar los mecanismos y la oportunidad de la fecha, porque si la carta llega a algún Servicio el 4 de julio, ya va a ser tarde. De todas formas, apoyo la propuesta del 6 de julio como fecha límite para recibir las propuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- La distribución se podría realizar entre el lunes y el martes, a través de Mensajería de la Facultad de Medicina.

SEÑOR NADER (Est.)- Cuando nosotros enviamos una carta a los Grado 5, muchas veces había que entregarlas en la recepción y estas luego se distribuían. En el Hospital de Clínicas o en los demás hospitales esa entrega a veces se demoraba. Hay que ver cómo funciona Mensajería de la Facultad. En nuestro caso el tema fue bastante complejo y tuvimos que ir Departamento por Departamento.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- El jueves 1° de julio sería la próxima sesión del Claustro, el 6 sería la fecha límite para recepción de propuestas y el 8 se haría el Claustro abierto. Luego tendríamos otro Claustro el 15 de julio y el 16 se haría la sesión electiva del Decano. ¿Están de acuerdo?

SEÑOR HARTMANN (Eg.)- Sería bueno que, a medida que llegaran las propuestas, estas se distribuyeran en forma electrónica para ir al Claustro abierto con los planteos ya leídos.

SEÑORA GUIRADO (Doc.)- No veo mucho sentido a reunirnos el día antes de la elección. No creo que los insumos sirvan para la discusión de los Órdenes.

SEÑOR BRACESCO (Doc.)- Sería bueno incluir en la carta la realización del Claustro abierto el 8 de julio, para que los Profesores ya lo sepan de antemano.

SEÑOR CAIROLI (Doc.)- Me parece importante el mensaje que el Claustro transmita a los decanables en cuanto a estar abiertos a recibir propuestas. Con algunos compañeros docentes hemos estado averiguando y, en principio, el único nombre que se maneja es el del Dr. Tomasina, quien ya tiene una propuesta escrita que hemos leído. No creo que aparezca un decanable en el momento de la sesión. Debemos manejar los tiempos de la manera más ajustada posible, y la fecha límite del 6 de julio me parece bien.

SEÑOR COHEN (Doc.)- También el Prof. Walter Alallón es candidato a Decano.

SEÑOR PRESIDENTE- Es importante para la discusión que si alguien sabe de algún otro candidato lo plantee, porque son los Órdenes los que van a proponer los nombres al Claustro y deben tenerlo medianamente discutido.

SEÑOR CAIROLI (Doc.)- Yo hice mi planteo considerando que había un solo nombre propuesto. Ya que el Dr. Cohen aclara que también se postula el Dr. Alallón sería bueno que dispusiéramos del plan de trabajo del Dr. Tomasina y el del Dr. Alallón.

SEÑORA ARTETA (Doc.)- A esas dos personas se las podría convocar ya para el Claustro abierto del 8 de julio.

SEÑOR PRESIDENTE- Se va a votar el envío de esta carta a los Profesores Grado 5 de los Servicios, entre el lunes y el martes, y la realización del Claustro abierto el 8 de julio, a la hora 19.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR MOREIRA (Est.)- En cuanto a suspender o no la sesión del 15 de julio, sería conveniente que la Mesa evaluara la situación. Al no tener un Orden del Día armado, hay que decidir si se realiza o no la sesión.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE- Podemos facultar a la Mesa, que se va a reunir el 6 de julio, para ver si convoca o no a la sesión del 15.

SEÑOR ARTUCIO (Est.)- Sería bueno que las comisiones se reunieran por primera vez antes de la próxima sesión.

SEÑORA CASSINA (Doc.)- Como la gente se está anotando, podría haber una convocatoria de las comisiones. De ese modo, cuando tengamos

resuelto el tema del Decano también tendremos algunos insumos de la gente que esté trabajando en las comisiones. Pienso que así podríamos agilizar el proceso, pero es importante que todos se anoten en las comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa del Claustro es la que analiza cuáles son los temas a considerar, establece el Orden del Día y ordena el trabajo. Me parece que entraríamos en una dinámica confusa si en cada Claustro nos ponemos a discutir si hay temas para tratar en la sesión siguiente o no. La Mesa está facultada para ver si hay temas para tratar. Si los hay, esta citará al Claustro. De lo contrario, podrá suspender la sesión.

SEÑORA MERILES (Est.)- Estoy de acuerdo en que la próxima sesión debe ser el jueves 1° de julio, porque así fue votado el cronograma, y que la Mesa está facultada a decidir si hay o no temas a discutir. Hay un asunto que se viene arrastrando del año pasado y es la Licenciatura en Física Médica. Es importante que el Claustro se dedique a la elección del Decano, pero si la Mesa considera que es necesario reunirse el 1° de julio, debería haber sesión, por más que eso hiciera que el próximo mes estuviera muy cargado de actividades.

SEÑOR COHEN (Doc.)- Es de buen orden hacer las sesiones ordinarias y si el 1° de julio toca reunión, hay que convocarla para empezar a trabajar. No podemos iniciar nuestra gestión suspendiendo la primera sesión.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- También es de buena costumbre que los Órdenes aporten temas a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)